



Bruno Ferrari, Secretario de Econom a de M xico; el Honorable Peter Van Loan, Ministro de Comercio Internacional de Canad ; y el Embajador Ronald Kirk, Representante Comercial de Estados Unidos, se complacen en dar a conocer la siguiente Declaraci n Conjunta, que resume los resultados generales de la reuni n de la Comisi n de Libre Comercio del TLCAN (CLC), celebrada el 10 de enero de 2011 en la Ciudad de M xico.

Recientemente se cumplieron diecisiete a os de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de Am rica del Norte (TLCAN). Desde 1994, el comercio se ha expandido, las inversiones han aumentado y los tres pa ses se han vuelto m s competitivos. De 1993 a 2009, el comercio entre los pa ses del TLCAN se ha m s que duplicado, de \$288 mmd a 701 mmd. Cada d a los pa ses de Am rica del Norte comercian cerca de 1.9 mmd en comercio trilateral. Los beneficios de la expansi n del comercio han alcanzado a las empresas, agricultores, trabajadores y consumidores.

Como lo han se alado nuestros L deres, permanecemos comprometidos a “promover la competitividad global de nuestra regi n”, fomentando la creaci n de empleos e aumentando la prosperidad de nuestros ciudadanos. Esperamos las contribuciones que la CLC pueda aportar a la Cumbre de L deres de Am rica del Norte (CLAN) 2011.

La  ltima vez que nos reunimos en 2009, Am rica del Norte estaba enfrentando una de las recesiones m s profundas de la historia. A medida que nuestras econom as se recuperan, debemos continuar acelerando el crecimiento mediante el incremento de la competitividad de nuestras econom as, impulsando la innovaci n y generando nuevos empleos en nuevas industrias. Asimismo, reconocemos al TLCAN como catalizador para nuestra recuperaci n econ mica, pues proporciona los medios para incrementar flujos de comercio e inversi n en Am rica del Norte.

El incremento comercial entre nosotros y con el resto del mundo apoya a la creaci n de empleos en nuestros respectivos pa ses. Debido a que la eliminaci n de aranceles conforme al TLCAN se realiz  a tiempo o antes de lo previsto, estamos desarrollando nuevas e innovadoras formas para incrementar el comercio. El d a de hoy, hemos acordado una serie de medidas para reducir los costos de transacci n, facilitar el acceso a la informaci n y eliminar las barreras al comercio. Estas medidas tienen por objeto hacer de Am rica del Norte una de las regiones econ micamente m s competitivas del mundo.

La cooperaci n regulatoria contin a siendo una prioridad, pues tiene el potencial de reducir los costos a las empresas y consumidores al eliminar las diferencias regulatorias



innecesarias. En la Cumbre de L deres de Am rica del Norte que se llev  a cabo en agosto de 2009, nuestros L deres instruyeron a los ministros, a continuar la labor de reducir las diferencias regulatorias innecesarias al "construir sobre los esfuerzos anteriores, desarrollando prioridades concretas y fechas especificas". Por lo tanto, los tres pa ses han estado trabajando en la reducci n o eliminaci n de costos de transacci n innecesarios para incrementar la competitividad de la regi n. Este ejercicio refleja el compromiso que hemos asumido para promover una mayor integraci n econ mica en Am rica del Norte. Hemos encargado a los comit es relevantes del TLCAN, incluso los comit es sobre Medidas Relativas a la Normalizaci n y sobre la Aplicaci n de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, para que contin en con su trabajo en este  mbito e identificar  reas adicionales de cooperaci n.

Hoy reafirmamos nuestro compromiso para entrar en acuerdos bilaterales de reconocimiento mutuo (ARMs) que establezcan procedimientos para aceptar resultados de laboratorios o instalaciones de prueba en el territorio de otro pa s del TLCAN para su uso en la evaluaci n de la conformidad de equipos de telecomunicaciones. Esto permitir  a un fabricante probar un producto s lo una vez y despu s tener los resultados de la prueba aceptados en otros pa ses del TLCAN. Hoy hemos rubricado los t rminos generales de este acuerdo e instruido a los funcionarios a que contin en su trabajo con el objetivo de concluir los ARMs para mayo de 2011. Estamos comprometidos en encontrar  reas adicionales de colaboraci n futura.

El actualizar las reglas de origen del TLCAN para reflejar los patrones actuales de producci n y de abastecimiento permitir  que un mayor n mero de bienes califiquen para el trato libre de arancel del TLCAN. Adem s, la simplificaci n de las reglas de origen del TLCAN reduce los costos de transacci n. Nos complace observar que el Grupo de Trabajo sobre Reglas de Origen (WGRO) ha llegado a un acuerdo preliminar en una cuarta serie de cambios en las reglas de origen del TLCAN. Anualmente, el valor de comercio de estos bienes es aproximadamente \$ 90 mil millones de d lares.

Cada pa s realizar  los procedimientos internos respectivos para consulta, y nos establecemos como objetivo aplicar estos cambios en 2011. Hemos instruido al GTRO a iniciar el proceso de rectificaciones t cnicas para alinear las reglas de origen del TLCAN con la tarifa que estar  vigente como resultado de las enmiendas de 2012 a la nomenclatura del Sistema Armonizado. Tambi n hemos instruido al GTRO a explorar la posibilidad de implementar una quinta serie de cambios a las reglas de origen del TLCAN.

Instruimos al grupo de trabajo de funcionarios de comercio de alto nivel ad hoc a trabajar en estrecha colaboraci n con sus hom logos de la Comisi n para la Cooperaci n Ambiental de Am rica del Norte (CCA), en identificar  reas de colaboraci n, tales como



flujos comerciales de los productos electr nicos usados de Am rica del Norte; o el uso eficiente de energ a en edificios y en los corredores de transporte de Am rica del Norte. El grupo de trabajo *ad hoc* ya ha proporcionado informaci n valiosa sobre los cambios a las reglas de origen. Nos complace anunciar que los bienes que tienen un impacto positivo en el medio ambiente forman parte de este conjunto de cambios a las reglas de origen del TLCAN.

Hemos solicitado a los altos funcionarios responsables de temas laborales a seguir cooperando con sus hom logos de la Comisi n para la Cooperaci n Laboral de Am rica del Norte (CCLAN), para discutir estrategias espec ficas para mejorar el funcionamiento del acuerdo laboral, incluso el Secretariado de la CCLAN. Continuaremos el trabajo para mejorar la coordinaci n entre nuestros ministerios de trabajo y de comercio; para apoyar las consultas para identificar la forma m s eficiente para que el Secretariado realice sus funciones de conformidad con el ACLAN; y para implementar un programa de trabajo robusto de actividades de cooperaci n en materia laboral de inter s mutuo.

Reconocemos la labor realizada por el Comit  del Acero de Am rica del Norte (CAAN) de llamar la atenci n sobre asuntos de importancia para el sector manufacturero y en promover la cooperaci n entre la industria de Am rica del Norte y los gobiernos en  reas de inter s mutuo. El trabajo del CAAN ha generado impactos positivos en la competitividad de este sector y demuestra la importancia del intercambio de informaci n y la colaboraci n en el desarrollo de pol ticas para elevar la competitividad de la manufactura de Am rica del Norte. En seguimiento a la instrucci n de la CLC de 2007, el CAAN ha realizado esfuerzos para identificar las barreras espec ficas para el comercio intra-TLCAN en este sector, incluso en el  mbito de los requisitos del permiso. Adem s de esta tarea, Canad  recientemente elimin  los derechos que aplicaba para los permisos de importaci n de acero, y continua enfoc ndose en instrumentar continuamente un sistema m s fluido de monitoreo de importaciones, mismo que mejorar  la eficiencia regulatoria en la frontera.

Nuestros tres pa ses han cooperado estrechamente para combatir de manera eficaz contra los desaf os actuales de los Derechos de Propiedad Intelectual, especialmente en pirater a y falsificaci n. En 2007 nos reunimos con otros pa ses para negociar el Acuerdo Comercial Anti-Falsificaci n (ACTA por sus siglas en ingl s). Estamos ahora en el umbral de un logro hist rico en la aplicaci n de los derechos de propiedad intelectual. Concluimos las negociaciones en noviembre pasado, y esperamos la entrada en vigor del presente acuerdo.

Sostuvimos una discusi n robusta sobre las experiencias de las peque as y medianas empresas (PyMEs) en Am rica del Norte. Cuando estas empresas empiezan a exportar, lo m s probable es que realicen su primera exportaci n a uno de los pa ses socios del TLCAN. Discutimos maneras para ayudar a las PyMEs para que aprovechen las oportunidades de



exportaci n que el TLCAN ofrece. Uno de los principales desaf os que enfrentan las PyMEs es el acceso a la informaci n. Para solucionar este reto, hemos dado a conocer "Oportunidades en Am rica del Norte para la Peque a y Mediana Empresa", una publicaci n destinada a responder las preguntas fundamentales sobre c mo iniciar exportaciones en Am rica del Norte. Este documento estar  disponible en cada uno de nuestras p ginas de Internet. Una nueva fuente de apoyo e intercambio de informaci n interactiva para las PyMEs es SBDCGlobal.com. Esta p gina electr nica disponible y en uso para PyMEs en M xico y Estados Unidos y que est  siendo expandida a otros pa ses en el Hemisferio. Canad  est  explorando el potencial de sus PyMEs para acceder a esta red tambi n. Asimismo, instruimos a nuestros funcionarios a identificar medidas adicionales para satisfacer las distintas necesidades de las PyMEs que les disponible y en uso para PyMEs en M xico y Estados Unidos y que est  siendo expandida a otros pa ses en el hemisferio permita aumentar sus oportunidades de exportaci n.

Estamos comprometidos con la transparencia en las negociaciones comerciales. Los textos de la negociaci n del TLCAN son documentos de valor hist rico y reconocemos el nivel de inter s p blico en ellos. Hoy hemos liberado los textos de negociaci n del Cap tulo XX (Disposiciones Institucionales y Procedimientos para la Soluci n de Controversias) y los textos estar n disponibles en nuestras p ginas de Internet.

De conformidad con las iniciativas de nuestros gobiernos para promover el acceso, la transparencia y la tecnolog a, recomendamos que las tres secciones nacionales del Secretariado del TLCAN, exploren, a trav s del desarrollo de un proyecto piloto, un sistema en l nea para la presentaci n electr nica y archivo de documentos, inicialmente para procedimientos del Cap tulo XIX.

Reconocemos la importancia de la transparencia, y de mantener los canales de comunicaci n abiertos con todas las partes interesadas. En la medida en que avanzamos en nuestra agenda para promover la competitividad, aumentar la prosperidad y fomentar la creaci n de empleos, vamos a seguir utilizando los mecanismos existentes para obtener valiosos comentarios del p blico, como parte de nuestro compromiso con la participaci n del p blico.

Le damos la bienvenida el reporte "Comit  Consultivo de Controversias Comerciales Privadas del TLCAN: Una retrospectiva de 15 a os", que documenta la extraordinaria labor que el Comit  ha realizado desde que se estableci  en 1994, para dar a conocer y promover el uso de la Resoluci n Alternativa de Conflictos (RAC), como medio para resolver controversias comerciales en la regi n del TLCAN. Notamos el uso de RAC como un instrumento importante para facilitar el comercio entre los pa ses del TLCAN.



Continuamos viendo el uso de las RAC como una herramienta importante para facilitar el comercio entre los pa ses del TLCAN.

Tomamos nota de la renovaci n del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM) entre los contadores de M xico, Canad  y los Estados Unidos, y exhortamos a otras profesiones a llevar a cabo esfuerzos similares para fomentar el comercio de servicios profesionales en la regi n. No obstante la cobertura del renovado ARM trilateral, M xico sujetar  la aplicaci n de  ste al alcance y definici n de Territorio de una Parte del TLCAN como se acord  en el Art culo 201.1 y en el Anexo 201.1.

Estamos comprometidos a concluir exitosamente la Agenda de Desarrollo de Doha de la Organizaci n Mundial del Comercio (OMC). Instamos a todos los Miembros de la OMC a demostrar un dinamismo renovado y a participar directamente entre s , para evaluar y cerrar las brechas restantes en las negociaciones para encaminar la Ronda de Doha hacia un resultado equilibrado y ambicioso que abrir  nuevos mercados y crear  nuevos flujos comerciales.

Finalmente, acordamos que Canad  ser  el anfitri n de la pr xima reuni n de la Comisi n del TLCAN.